



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

DEPORTE INFANTIL DE KARATE
D.E.U.K.O.

Circular Nº13/2026

AREA: 8 MODALIDAD DE KATAS INDIVIDUAL Y DUO

Torrejón de Ardoz / Sub-área del Tajo / Rivas Vaciamadrid / Arganda del Rey

LUGAR: Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto
P.º de los Pinos, s/n, 28830 San Fernando de Henares, Madrid
DIA: 15 FEBRERO 2026
HORARIO: Por definir al cierre de las inscripciones
Los competidores media hora antes

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en este año, con un número ilimitado **por categoría. Con 15 días de antelación** y solamente en el Área que se le asigne según normativa
COMPETIDORES: A todos los afiliados a la F.M.K. en este año 2026.
CATEGORIAS
EDADES } Según normativa de competición del DEUKO
GRADOS: } Normativa en Web: www.fmkarate.com
INSCRIPCIONES: Hasta el 31 de enero de 2026
<https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK-DEUKO>

DOCUMENTACION: - DNI. -
Carné de Grados firmado por un profesor autorizado
Licencia F.M.K. del año 2026.
ARBITRAJE: Según Reglamento y Normativa de Los Juegos Deportivos.
TROFEOS: Tendrán el pase a la siguiente eliminatoria los 8 primeros clasificados en categoría de Katas, y 1-2-3-3 en Dúo.
SORTEO: Se realizará por automatización informática.

INSCRIPCIONES: Deberán realizarse a través del portal <https://karatescoring.com> solamente en el Área que se le asigne según normativa. Las medallas se recogerán en Karategi o chándal del club.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Madrid, 12 de enero de 2026

DIRECTOR TECNICO

ANTONIO TORRES SERRANO



JOSÉ PÉREZ CORRAL



FUJIMAE

AON



ALBERQUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

